



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
 DE EDUCACION MUNICIPAL
 AREA DE RR.HH.

DESIGNA FUNCIONES DE ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR A LA DOCENTE SEÑORA GRACIELA IVONNE VASQUEZ AGUILLON DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA EL PAL PAL SANTA CLARA.-

DECRETO ALCALDICIO N°

3827

BULNES,

05 OCT 2018

VISTOS

- a) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980, del Ministerio de Educación.
- b) Lo dispuesto en el D.F.L. N°1 de Educación de 1996, que fijó el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19070, Estatuto de los Profesionales de la Educación.
- c) Lo preceptuado en el D.S. 453 de Educación, correspondiente al año 1980.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 " Orgánica de Municipalidades"
- e) Que sin perjuicio de lo anterior ha mediado los requerimientos del servicio.-
- f) Decreto Alcaldicio N°1.859 de fecha 14 de Mayo de 2018, Incorpora Profesionales de la Educacion a la Dotacion Comunal de Bulnes.-

DECRETO

1.-DESIGNASE, a la Docente de Aula Doña **GRACIELA IVONNE VASQUEZ AGUILLON**, R.U.T. N° [REDACTED], Docente de Aula con 44 horas en calidad de contratada, para cumplir funciones de **ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR** de la Unidad Educativa **ESCUELA EL PAL PAL SANTA CLARA** a contar del 01 de Marzo de 2018 y hasta el 28 de Febrero de 2019

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



RICARDO SOTO TORRES
 Secretario Municipal



JORGE N. HIDALGO OÑATE
 Alcalde.

JNHO/MBH/RST/LSA/CSS/AM/J/NAM/mam.
DISTRIBUCION.

- (1) Oficina de Partes I. Municipalidad de Bulnes
- (1) Archivo Area Personal
- (1) Archivo Carpeta Personal
- (1) Archivo Establecimiento Educacional
- (1) Sección Remuneraciones Daem
- (1) Interesado



INCORPORA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN A LA
DOTACIÓN COMUNAL DE BULNES:

DECRETO ALCALDICIO Nº 1859
BULNES,

VISTOS 14 MAY 2018

- a) D. F. L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- b) Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- c) D.F.L Nº 1-96, Art. Nº 25 Inc. 3ª y 29, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley 19070, Estatuto de los Profesionales de la Educación.
- d) Decreto Supremo Nº 453/91 de Educación, Reglamento del Estatuto Docente.
- e) Ley Nº 20.248 Subvención Escolar Preferencial SEP.
- f) Ley Nº 20.550 modifica a la Ley Nº 20.248 Subvención Escolar Preferencial SEP.
- g) Decreto Alcaldicio Nº 741 de fecha 02 de Marzo de 2018, Fija dotación comuna de Bulnes.

DECRETO

1.- DESÍGNESE en calidad de **CONTRATADOS(as)** en la Dotación Docente del Establecimiento educacional denominado **ESCUELA PAL PAL** los Profesionales de la Educación que se señalan con inicio 01/03/2018 al 28/02/2019:

- | | |
|---|--|
| 1.- NOMBRE
R.U.T.
FUNCIÓN
HRS. CRONOLOG. SEM.
NIVEL
ORIGEN VACANTE
CARGOS PARALELOS | VANESSA ANDREA AQUEVEQUE CARTES
[REDACTED]
DOCENTE DE AULA
03 HORAS
BÁSICA
CARGO NO PROVISTO
36 HORAS CONTRATA EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.
03 HORAS CONTRATA (DECRETO 170) EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL |
| 2.- NOMBRE
R.U.T.
FUNCIÓN
HRS. CRONOLOG. SEM.
NIVEL
ORIGEN VACANTE
CARGOS PARALELOS | YANIRA NATACHA AVACA ZAMBRANO
[REDACTED]
DOCENTE DE AULA
03 HORAS
BÁSICA
CARGO NO PROVISTO
41 HORAS CONTRATA EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL |
| 3.- NOMBRE
R.U.T.
FUNCIÓN
HRS. CRONOLOG. SEM.
NIVEL
ORIGEN VACANTE
CARGOS PARALELOS | CECILIA CATALINA ESCOBAR JIMENEZ
[REDACTED]-3
DOCENTE DE AULA
03 HORAS
BÁSICA
CARGO NO PROVISTO
41 HORA CONTRATA EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL |

4

DA N° 1859

4.- NOMBRE ESTEFANIA ISABEL GENERAL FLORES
 R.U.T. [REDACTED]
 FUNCIÓN DOCENTE DE AULA
 HRS. CRONOLOG. SEM. 05 HORAS
 NIVEL BASICA
 ORIGEN VACANTE CARGO NO PROVISTO
 CARGOS PARALELOS **34 HORAS TITULAR EN MISMO ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**
02 HORAS CONTRATA (DECRETO 170) EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.-

5.- NOMBRE RODRIGO FABIAN SANDOVAL RODRIGUEZ
 R.U.T. [REDACTED]
 FUNCIÓN DOCENTE DE AULA
 HRS. CRONOLOG. SEM. 04 HORAS
 NIVEL BASICA
 ORIGEN VACANTE CARGO NO PROVISTO
 CARGOS PARALELOS **33 HORAS CONTRATA EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.**
03 HORAS CONTRATA (DECRETO 170) EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

6.- NOMBRE GRACIELA VONNE VASQUEZ AGUILLON
 R.U.T. [REDACTED]
 FUNCIÓN DOCENTE DE AULA
 HRS. CRONOLOG. SEM. 44 HORAS
 NIVEL BASICA
 ORIGEN VACANTE CARGO NO PROVISTO
 CARGOS PARALELOS **NO TIENE**

7.- NOMBRE CLAUDIA SOFIA VASQUEZ GUTIERREZ
 R.U.T. [REDACTED]
 FUNCIÓN DOCENTE DE AULA
 HRS. CRONOLOG. SEM. 06 HORAS
 NIVEL BASICA
 ORIGEN VACANTE CARGO NO PROVISTO
 CARGOS PARALELOS **17 HORAS CONTRATA EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.-**
01 HORA CONTRATA (DECRETO 170) EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.-

2.- IMPÚTESE el gasto que irroga la ejecución del presente decreto al Subtítulo 21 Ítem 03 del Presupuesto de Educación vigente. Fondos provenientes de la Subvención Escolar Preferencial.

3.- REMÍTASE este Decreto con los antecedentes que correspondan a la Contraloría Regional para su registro y control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE


RICARDO SOTO TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL


JORGE NAPOLEON HIDALGO OÑATE
 ALCALDE

- JHO/MRH/RST/DSA/CSS/JS/mam.-
DISTRIBUCION
- (1) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES
 - (1) FINANZAS Y REMUNERACIONES DAEM
 - (1) UNIDAD EDUCATIVA
 - (1) INTERESADO
 - (1) CARPETA PERSONAL DAEM
 - (1) ARCHIVO AREA DE RR.HH. DAEM
 - (2) CONTRALORIA REGIONAL VIII REGION DEL BIO BIO